



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Medicina

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



SAN FERNANDO, VACUNACIÓN EN DEFENSA DE LA VIDA

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ante las declaraciones recientes de un docente de nuestra institución en un medio de comunicación cuestionando la vacunación para enfrentar la pandemia COVID-19, se pronuncia en los siguientes términos:

1. La pandemia COVID-19 ha ocasionado millones de muertes en el mundo y más de 200 mil muertes en el Perú, en estos 2 años. Ante ello, la vacunación contra el SARS-CoV-2 ha permitido y viene permitiendo evitar miles de muertes, y promoverla y defenderla debería ser una obligación de todos los profesionales de la salud, que han adherido a la defensa de la salud como parte de su compromiso de vida. En tal sentido, las expresiones vertidas son estrictamente a título personal y no representan la opinión académica de la Facultad de Medicina.
2. San Fernando expresa, con sus profesores, estudiantes y egresados, su pleno compromiso y apoyo a las iniciativas que desde el Ministerio de Salud se vienen implementando, que se podrían mejorar en varios aspectos pero con la seguridad de que la gravedad y magnitud de esta pandemia implica en las actuales circunstancias el compromiso conjunto, decidido y coordinado de todas las instituciones, y en particular de los profesionales de la salud. Expresión de ello es la presencia de nuestros docentes, residentes e internos en los servicios de salud, debidamente vacunados, y asumiendo el compromiso que Carrión nos legó de luchar y defender la vida de los peruanos.

Lima, 11 de enero de 2022

Dr. Luis Podestá Gavilano

Decano

Facultad de Medicina

Universidad Nacional Mayor de San Marcos